

AMCC ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

DE:

LIC. ERICK JOSUE DERAS

SECRETARIO MUNICIPAL

PARA:

LICDA. CARMELA VALLE

OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

FECHA:

31 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO:

ACUERDOS MUNICIPALES

Me es grato saludarle y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para comunicarle que, La Alcaldía Municipal de Cabañas Copán, SE EMITIO ACUERDO MUNICIPAL, en el mes de AGOSTO del año 2022.

8.6 Punto Específico en este punto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copán ACUERDA: Celebrar el III Cabildo Abierto del año Llamado Gonzalo Pineda Evento que tiene como objetivo dar a conocer la inversión realizada en la Educación del municipio a realizarse en fecha 20 de septiembre del año dos mil veintidós en el salón municipal.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted deseándole éxitos en sus

funciones diarias. Atentamente:

SECRETARIO MUNICIPAL

¡Dios bendiga el municipio de Cabañas!

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni_cabanascopan@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de ACTAS que lleva esta oficina durante el presente año, se encuentra lo que en preámbulo y parte final dice: ACTA N° 14. Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cabañas, departamento de Copan, en fecha martes dos de agosto del año dos mil veintidós. Presidiendo el señor Alcalde Municipal José Alberto Salazar Dubon acompañado de la señora Vice alcaldesa LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA, con la asistencia de los señores regidores: MELQUI YOSELY MALDONADO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, NORA YESENIA ARITA CHINCHILLA, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ. Por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Regidor. Y ante el Secretario que AUTORIZA fue presentada y discutida la siguiente agenda 1 :::::: 2 ::::: 3 ::::: 4 :::::: 5 ::::: 6 ::::: 7::::::::

En este punto la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabañas, departamento de Copán ACUERDA: Celebrar el III Cabildo Abierto del año llamado **GONZALO PINEDA**Evento que tiene como objetivo dar a conocer la inversión realizada en la educación del municipio a realizarse en fecha 20 de septiembre del año dos mil veintidós en el salón municipal.

10.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y se firma para que conste siendo las 10:46 am, firmando para constancia; Vice alcaldesa LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA, con la asistencia de los señores regidores: MELQUI YOSELY MALDONADO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, NORA YESENIA ARITA CHINCHILLA, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ., y LIC. ERICK JOSUE DERAS PAZ, Secretario Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL :....

Extendida la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copan a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



ERICK JOSUE DERAS PAZ SECRETARIO MUNICIPAL